

Gerencia General

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ,
INFITULUÁ E.I.C.E

100-50-1.008

RESOLUCION No. 008/
(02 de enero de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL DISFRUTE DE UNOS DÍAS DE
VACACIONES PENDIENTES"

El Gerente General del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá, INFITULUA E.I.C.E, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante el Acuerdo No. 016 de 23 de mayo de 2013, Acuerdo No. 008 de junio 16 de 2016, Decreto Municipal 280-018-0531 de junio 28 de 2016, Acuerdo No. 001 del 12 de julio de 2016 y,

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución No. 100-50-1.162 del 17 de noviembre de 2016, se le concedieron unas vacaciones, se le pagaron las mismas y la prima vacacional a la funcionaria pública SILVIA STELLA HERNANDEZ ARANGO identificada con cedula de ciudadanía número 66.717.098 de Tuluá.
- Que mediante Resolución No. 100-50-1.167 del 23 de noviembre de 2016 se interrumpió el disfrute de las vacaciones a la funcionaria Pública SILVIA STELLA HERNANDEZ ARANGO por necesidad del servicio quedándole pendiente por disfrutar doce (12) días.
- Que mediante Resolución No. 100-50-1.241 del 30 de octubre se le concedieron dos (2) días a la funcionaria quedándole pendiente por disfrutar diez (10) días
- Que la funcionaria ha solicitado mediante oficio del 29 de diciembre de 2017, se le permita disfrutar de los diez (10) días que tiene pendientes, los cuales serán

Gerencia General

disfrutados del 9 de enero al 22 de enero de 2018, quedando así completo de turno de vacaciones.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar y conceder el disfrute de diez (10) días de vacaciones pendientes a la Funcionaria Pública SILVIA STELLA HERNANDEZ ARANGO identificada con cedula de ciudadanía número 66.717.098 de Tuluá, los cuales serán tomados del 9 de enero al 22 de enero fecha de reintegro del 23 de enero de 2018.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tuluá, a los dos (02) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).


A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a vertical line extending downwards.

RODOLFO RAMÍREZ ÁLVAREZ
Gerente General


A handwritten signature in blue ink, enclosed within a large, irregular oval shape.

MARCOS QUINTERO PEÑA
Director Jurídico

Proyecto: Diana Lorena Viveros.